

En la ciudad de Villa de Alvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día **29 de Marzo 2006** se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Villa de Alvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, con objeto de celebrar Sesión Ordinaria, misma que por aprobación unánime fue sujeta al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del acta anterior y aprobación en su caso;
- III. Peticiones de Dependencias;
- IV. Peticiones de Terceros;
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, **Petronilo Vázquez Vuelvas**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de los integrantes, por lo que el Ciudadano **Presidente Adrián López Virgen** declaró instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo.

En el segundo punto del Orden del Día, el C. **Secretario Petronilo Vázquez Vuelvas** dio lectura al acta de la Sesión Extraordinaria anterior, misma que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes y firmada durante la misma sesión.

En el siguiente punto del Orden del Día, considerado para Peticiones de Dependencias se vieron los siguientes asuntos:

En otro asunto se dio lectura al oficio No. PFC/053./2006 presentado por el **M.C. Carlos Alberto Montes Carvajal, Administrador General del Patronato de Festejos Charrotaurinos** quien solicita un subsidio por la cantidad de \$33,014.00 para cubrir impuestos y sea retirado el embargo a que están sujetos ya que el patronato carece de ingresos necesarios para cubrir dicho adeudo. A lo que el H. Ayuntamiento después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes el subsidio antes mencionado por \$33,014.00 (Treinta y tres mil catorce pesos 00/100 m.n.).**

En otro asunto se dio lectura al oficio No. OM-046/2006 enviado por el **M.C.S. Ramón García Contreras, Oficial Mayor**; en el cual solicita autorización del H. Cabildo para la realización de un estudio Geotécnico General, el cual es requisito para el tramite de permiso para realizar obras de infraestructura hidráulica y proceder con la construcción del puente en el cruce de la calle Torres Quintero con el Arrollo Pereira. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes erogar la cantidad de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 m.n) para el estudio citado.**

Continuando con el orden del día se dio lectura a los oficios No. 057,058,059,060, 065,066, turnados por el **C. P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez, Tesorero Municipal** quien solicita autorización para los cambios y las licencias que a continuación se describen:

- Petición que presenta por escrito el **C. Héctor Alejandro Lau Ramírez**, solicita explorar el giro de **RESTAURAN DE COMIDA CHINA CON VENTA DE CERVEZA**, en el domicilio de **AV. ENRIQUE CORONA MORFIN No. 49** de la colonia del Llano.
- Petición que presenta por escrito la **C. Cristina Peralta Rivas**, solicita autorización para explorar el giro de **RESTAURAN TIPO "A"** con domicilio en **AV. JOSE DE RUIZ No. 265**, de la colonia Jardines de la Villa.
- Petición que presenta por escrito el **C. HECTOR SILVA HERNANEZ**, representante legal de la empresa **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.** solicita autorización para explorar el giro comercial de **ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y CERVEZA**, en el domicilio de **PINO SUAREZ No. 57** de la colonia del Llano.
- Petición que presenta por escrito el **C. SATURNINO JOSE CEBRERO VENEGAS**, representante legal de la empresa **SUPER KIOSCO, S.A. DE C.V.** quien solicita autorización para realizar el **CAMBIO DE PROPIETARIO** de la licencia **No. B-0377**, con giro de **ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y CERVEZA**, con domicilio en **AV. BENITO JUÁREZ No. 971** de la colonia Floresta, misma que actualmente se encuentra a nombre de la **EMPRESA EMBOTELLADORA DE COLIMA, S.A. DE C.V.**
- Petición que presenta por escrito la **C. MARIA DE LA LUZ CATANEO SAMANO**, solicita autorización para explorar el giro de **RESTAURAN BAR** con domicilio en **AV. TERCER ANILLO PERIFÉRICO No. 7** predio denominado **LA LUZ** de esta ciudad.
- Petición que presenta por escrito el **C. CLAUDIO GUTIERREZ PARRA**, solicita autorización para explorar el giro de **RESTAURAN BAR** con domicilio en **BLVD. RODOLFO CHAVEZ CARRILLO No. 594-A** de la colonia Santa Cristina.

A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes las licencias y los cambios solicitados.**

En otro asunto se dio lectura al Oficio No. DG: 109/2006 presentado por la **Mtra. Martha Leticia Aldrete González**, quien solicita la cantidad de \$2,200.00 para cubrir los gastos que origine el Autobús de acuerdo a las once visitas que hará la Esc. Prim. Lorenzo Villa Rivera a la Embotelladora de Colima, S.A. de C.V. A lo que el H. Ayuntamiento después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes brindar lo solicitado \$2,200.00 (Dos mil doscientos pesos 00/100 m.n.)**

En otro asunto se dio lectura al oficio No. 086/06 enviado por el **Profr. Miguel Ángel Alatorre Álvarez, Director de Educación y Cultura** quien solicita autorización para la compra de **3 (tres)** medallas de oro de 14 kilates, de 28 gramos y 4 Cms de diámetro, las cuales llevarán el escudo del H. Ayuntamiento y la imagen del Profr. Miguel Virgen Morfin para entregar la "Presea al Mérito Docente" Profr. Miguel Virgen Morfin emisión 2006, las cuales serán entregadas en el festejo del día del maestro en el mes de mayo, con un costo **\$5,977 (Cinco mil novecientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.)** cada una, las cuales dan un total de **\$17,871.00 (Diecisiete mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 m.n.)**. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes la solicitud la compra de las medallas antes mencionadas**

Agotado el punto anterior se dio lectura al oficio No. 088/06 enviado por el **Profr. Miguel Ángel Alatorre Álvarez, Director de Educación y Cultura**, quien solicita la ratificación de

los integrantes del Consejo del Fondo para el Desarrollo Cultural del Municipio de Villa de Álvarez, para la emisión 2005-2006 y que a continuación se mencionan:

- Profr. Jose Luis Llamas Espinoza (Vocal)
- C. Mario Cervantes Gallegos (Vocal)
- Profr. Refugio López Alfaro (Vocal)
- Educ. Maria de la Luz Virgen (Vocal)
- Ing. Rafael Tortajada Rodríguez (Secretario)
- Profr. Octaviano Rodríguez Cadena (Coordinador)
- Profr. Miguel Ángel Alatorre Álvarez (Representante del Ayuntamiento)

A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes la ratificación del Consejo antes mencionado.**

En otro asunto se dio lectura al Oficio S/N presentado por la **C. Hortensia Rivera Sánchez Barreda, Comisaria Municipal** quien solicita apoyo económico para un recibimiento para aproximadamente 250 personas incluyendo dos horas de música. A lo que el H. Ayuntamiento después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes otorgar un recibimiento para 250 personas.**

El siguiente asunto analizado fue presentado mediante oficio por el **C. Paulino Ruiz Núñez Segundo Comisario** de la **Comunidad de Picachos** y representante de los ramaderos ubicados en los balnearios de la citada comunidad; en el cual solicita al pleno del H. Cabildo el permiso provisional para la venta y consumo de cerveza en los balnearios, por la temporada vacacional de Semana Santa y Pascua del año en curso. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud expuesta **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes otorgar el permiso provisional solicitado para la instalación y operación con venta de cerveza con consumo de alimentos, a los establecimientos denominados “**Ramadas**” ubicadas en las inmediaciones de los balnearios de la comunidad de Picachos de esta municipalidad, siendo efectivo dicho permiso provisional durante los meses considerados de sequía, argumentando que este permiso incentivara el Turismo Social en la comunidad.

Agotado el punto anterior se dio lectura a los oficios enviados por los **C. Enrique Morales Novela, Director de Protección Civil** con No. de oficio 026/200 y por el **C. Juan Martín Vázquez Arreola Comandante del H. Cuerpo de Bomberos** con oficio S/N; quienes solicitan apoyo económico para cubrir los gastos de alimentación de los voluntarios que apoyaran en la próxima semana santa en el operativo que cubrirá las carreteras y balnearios del municipio. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes brindar un apoyo único por la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.).**

El siguiente asunto analizado fue relativo a la solicitud que hiciera en la sesión del pasado 08 de marzo del presente, mediante oficio 053/2006 enviado por el **Tesorero Municipal Héctor Manuel Peregrina Sánchez**, relativo a la licencia que a continuación se describe:

- Solicitud que presenta por escrito el **C. Armando Francisco Pérez Barajas**, propietario de la licencia No. B-0702, con giro CENTRO NOCTURNO “B”, quien solicita el CAMBIO DE DOMICILIO misma que se ubica actualmente en la AV. ENRIQUE CORONA MORFÍN No. 89, col. campestre y pretende reubicarlo al domicilio de TERCER ANILLO PERIFÉRICO No. 443 Fraccionamiento La Cruz de Comala.

Y de conformidad al acuerdo emitido por el H. Cabildo en el que se solicitaba que se complementara el expediente presentado, el cual se complemento con el dictamen de factibilidad ambiental emitido mediante oficio No. DOPDU-ECOL-034/2006 del **Jefe del Departamento de Ecología el Ing. Leopoldo M. Ruvalcaba Uribe** quien emite opinión favorable en el mismo, a favor de la instalación del centro nocturno que nos ocupa en el lugar solicitado. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes el cambio de domicilio solicitado.

En otro asunto se dio lectura al oficio No. OM-045/2006 enviado por el **M.C.S. Ramón García Contreras, Oficial Mayor;** quien solicita autorización del H. Cabildo se tomen recursos de la cuenta 1402-9-01-015-002-0002 para realizar el pago de la reparación de dos unidades de la Dirección de Seguridad Pública. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes autorizar la reparación del vehículo que a continuación se describe:

- ❖ Camioneta marca nissan, modelo 2000, No. económico V-19 placas de circulación 0229. La cual era conducida por el policía 4to. Miguel Sánchez Ramírez y como encargado de la unidad el policía 4to. Juan Flores Llerenas. Cuya reparación tiene costo de **\$6,095.00 (Seis mil noventa y cinco pesos 00/100 MN.)**

ACORDANDO POR UNANIMIDAD de los presentes que la segunda unidad se solicita su reparación se realice el procedimiento de desincorporación y devolución a Gobierno del Estado quien otorgo en comodato dicha unidad y que a continuación se describe:

- ❖ Camioneta marca Ford modelo 2005 placas de circulación 0090 operada por Grupo Gadi. Conducida por el policía 4to. Juan Carlos Carrillo Gómez, argumentándose que la reparación era costosa por lo que se sugería dar el enganche para una unidad nueva.

En el siguiente punto del Orden del Día, considerado para Peticiones de Terceros se vieron los siguientes asuntos:

Agotado el punto anterior se dio lectura al oficio S/N enviado por la **C Elvira Alavés Rivera,** quien solicita un apoyo económico con el pago del predial del domicilio ubicado en la calle Genaro Salazar Zepeda No. 663 Col. Rancho Blanco a nombre del C. David Pérez López. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes apoyarlos con \$1,486.00 (Mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.)**

En otro asunto se dio lectura al oficio S/N enviado por la **C. Ma. De los Ángeles Salcedo Jiménez,** en el cual solicita apoyo económico para la compra de semillas de calabazas para la elaboración de pipian ya que es una persona de escasos recursos y no cuenta con recursos para realizar dicha compra. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD brindar un apoyo económico único de \$830.00 (Ochocientos treinta pesos 00/100 m.n.)**

En otro asunto se dio lectura al Oficio S/N presentado por la **C. Educadora Ma. Elena Isais García, Delegada de la zona escolar D-I-17,** quien solicita apoyo para la compra de lechuguillas ya que se llevará a cabo el desfile social “Los derechos de los niños y de las niñas” el día 3 de abril. A lo que el H. Ayuntamiento después de analizar la solicitud

APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes brindar 1500 lechuguillas equivalentes a la cantidad \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 MN.)

Agotado el punto anterior se dio lectura al oficio S/N enviado por la **C Jorge Alberto Gutiérrez Madera, Capitán del equipo de fútbol del bachillerato No.16;** quien solicita un apoyo económico para la compra de uniformes deportivos. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes otorgarles un apoyo único con \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 m.n.)**

El siguiente asunto analizado fue la solicitud presentada ante el pleno por la **C. Ma. Cruz Valderrama Rodríguez** propietaria de la licencia B-000452 quien explota el giro de **“Centro Botanero”** con domicilio en Carmen Serdan No. 86 de la colonia El Llano de esta ciudad en la cual solicita ampliar el horario de operación de dicho centro botanero, así como abrir los días sábado; presentando pruebas documentales que avalan que anteriores administraciones le concedían el permiso de Lunes a Domingo con horario flexible. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud expuesta **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes el ampliar el horario de funcionamiento de las 12:00 a las 24:00 así como la apertura los días sábado..**

Agotado el punto anterior se dio lectura al oficio S/N enviado por la **C. Enrique Orozco Valencia,** quien solicita un apoyo económico para el pago de predial. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes brindar un subsidio por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.)**

En otro asunto se dio lectura al Oficio S/N presentado por las **C. Ma. De Jesús Ventura Cortes y Sofía de Lourdes León Bautista,** quien solicita apoyo económico para titularse ya que son egresadas de la facultad de contabilidad y administración de la Universidad de Colima y no cuentan con recurso para cubrir los gastos. A lo que el H. Ayuntamiento después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes brindar un apoyo único por la cantidad de \$1,458.00 (Mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n)**

Agotado el punto anterior se dio lectura al oficio S/N enviado por la **C. Evangelina Alcaraz Llamas,** quien solicita un apoyo económico para cubrir gastos funerales ya que días pasados falleció un familiar y no cuentan con los recursos para cubrir dicho gasto. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes brindar un apoyo único por la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 m.n.)**

En otro asunto se dio lectura al Oficio S/N presentado por el **C. José Adalberto Murguía Corona,** quien solicita una Licencia de Restoran Bar en el local que se encuentra ubicado entre la Av. Benito Juárez y Boulevard Chávez Carrillo. A lo que el H. Ayuntamiento después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes otorgar la licencia antes mencionada.**

Agotado el punto anterior se dio lectura al oficio S/N enviado por la **C. Alberto García Gaspar**, quien solicita un apoyo económico para cubrir gastos de traslado del cuerpo de su hijo el C. José Armando García, ya que falleció en la ciudad de Tijuana Baja California . A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes brindar un apoyo único por la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 m.n.)**

En otro asunto se dio lectura al Oficio S/N presentado por las **C. Ma. De Jesús Ventura Cortes y Sofía de Lourdes León Bautista**, quien solicita apoyo económico para titularse ya que son egresadas de la facultad de contabilidad y administración de la Universidad de Colima y no cuentan con recurso para cubrir los gastos. A lo que el H. Ayuntamiento después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes brindar un apoyo único por la cantidad de \$1,458.00 (Mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.)**.

Agotado el punto anterior se dio lectura al oficio No. 32/06 enviado por la **C. L.E.P. Elvira González Barajas**, supervisora de la **Zona Escolar No. 7ª**, quien solicita la ratificación del apoyo económico de \$100.00 a los 10 (diez) jardines de niños del municipio

- 1.- Margarita Madrid Fuentes
- 2.- Lázaro Cárdenas
- 3.- Martha Dueñas González
- 4.- Susana Ortiz Silva
- 5.- Martha Téllez Cobian
- 6.- Dr. Miguel Galindo T.V.
- 7.- María del Carmen Villa Patiño
- 8.- Ramona Virgen Arias
- 9.- Roberto Pizano Saucedo T.V.
- 10.- Mercedes Cárdenas Larios

A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes la ratificación mensual de \$100.00 (Cien pesos 00/100 m.n.) durante el presente ejercicio fiscal 2006.**

Continuando con el orden del día se dio lectura al oficio S/N que presentara el **C. Francisco González Monroy**, Presidente del Comité de Reconstrucción de la Colonia San Isidro, quien solicita apoyo económico para la compra de un castillo ya que festejan a su santo patrono a partir del próximo 6 de mayo concluyendo el 15 del mismo. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes brindar un apoyo económico único por la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.)**.

Agotado el punto anterior se procedió a revisión del quinto punto del Orden del Día señalado para Asuntos Generales , mencionándose los siguientes :

El siguiente asunto analizado fue puesto a consideración del pleno por el **C. Presidente Municipal Adrián López Virgen** quien informaba de las necesidades de los ocho **Centros de Atención Infantil CAI** en el municipio, solicitando la venia del H. Cabildo para que se les pudiera brindar un apoyo económico por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100)

para cubrir sus necesidades básicas de reparación y mantenimiento de los centros citados, siendo los siguientes:

- ❖ “CASA INFANTIL LUPITA” CON DOM. EN LAGUNA 302 COL. SOLIDARIDAD.
ENCARGADA: MA. DE JESÚS CAZARES
- ❖ “COLIBRÍ” CON DOM. EN AV. LOS NARANJOS No.829.
ENCARGADA: DOMINGA GARCIA AVALOS
- ❖ “MICKEY MOUSE” CON DOM. EN AMAPOLA No.856.
ENCARGADA: MARTHA RAMIREZ GONZALEZ
- ❖ “LA PEQUEÑA LULU” CON DOM. EN ANTONIO SALAZAR No.448.
ENCARGADA: LOURDES PADILLA RAMIREZ
- ❖ “LOS ANGELITOS” CON DOM. EN LAGUNA LA ESTRELLA No.130.
ENCARGADA: ROSALINA CASTAÑEDA M.
- ❖ “MARIFER” CON DOMICILIO EN MONTERREY No.266 COL. DEL VALLE.
ENCARGADA: ROSALBA HERNÁNDEZ M.
- ❖ “MONSE” CON DOM. EN LAGUNA LOS OCOTES No.219.
ENCARGADA: GABRIELA VELASCO FLORES
- ❖ “DELFINES” CON DOM. EN LAGUNA LA ESCONDIDA No.182.
ENCARGADA: MARIA CORIA RINCON

A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud expuesta **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes erogar la cantidad de **\$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 MN.)** para que se les brinden un apoyo individual de \$5,000.00 pesos a cada centro otorgando el apoyo directamente a los encargados.

En otro asunto fue analizado por los integrantes del pleno el asunto relacionado con la reubicación de los Restaurants-Bar que operan al sur de la ciudad específicamente los ubicados en la carretera al Espinal y que por acuerdo de cabildo se sesión anterior se había considerado su reubicación, proponiéndose el que se reubiquen en el Km 1.5 carretera a Comala frente a la caseta de policía que se encuentra en la zona y a un costado del acceso a la colonia Real de Minas. A lo que el H. Cabildo después de analizar la propuesta **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes le reubicación delos Restaurants-Bar en la zona descrita y que se instruya a los propietarios de las licencias que inicien con los tramites correspondientes para proceder a su reubicación.

Acto seguido el **C. Sindico Municipal Rogelio Salazar Borjas**, haciendo uso de la voz, en su calidad de Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal y en respuesta al dictamen de procedimiento emitido mediante oficio SE.002/2006 turnado por el **Secretario del Ayuntamiento, Petronilo Vázquez Vuelvas**, relativo a la baja de bienes muebles y en su caso enajenación de los siguientes bienes propiedad del H. Ayuntamiento que se encuentran en malas condiciones y que a continuación se detallan:

Descripción	No. De Serie	Área	Observaciones/ fecha de solicitud
Cámara digital Sony Cybershop P20 Inv. No. 1198	1384763	Recursos Materiales	OF. No. DRMYCP001/2003, de fecha 10/11/2003
Impresora de matriz de punto Epson FX1170	3KW1082710 Inv. No. 2500	Catastro	OF. DC. 201/2003, de fecha 04/11/2003
Radio de comunicación PRO 3150	422FAEB442	Construcción	OF. DC-1033-2004, de fecha 13/12/2004
MODEM 56 KG, T.R.PC1		Secretaría General	OF. S/N, de fecha 17/02/2004
CD ROM creative 52x No. Inv. 1764	5746	Planeación	OF. DPM 057/2004 de fecha 24/02/2004
Cámara fotográfica digital DC290 INV. 292	EKT0280251	Comunicación	OF. S/N, de fecha 27/02/2004
CD ROM creative 52x	S/N	Cultura	OF. DEC-341/04, de fecha 12/03/2004
2 sillas cromadas, color negro, con No. De inventario 947 y 948	S/N	Cultura	OF. DECD-398/04, de fecha 02/04/2004
Cámara fotográfica digital, FUNFLASH 650	4863T Inv. No. 242	Participación	OF. 114/2004, de fecha 29/04/2004
Impresora HP Deskjet 1120 No. Inv. 1891	SG98C13003	Informática	OF. No. DPM 259/2004 de fecha 18/05/2004
Cargador de radio, Inventario No. 1019	S/N	Servicios Generales	OF. No. DSGEE 020/2004, de fecha 25/05/2004
Miniprinter POS EPSON TM-U200PA, No. De Inventario 1309	A4UK011 405	Informática	OF. S/N, de fecha 31/05/2004
Miniprinter POS EPSON TM-U200PA, No. De	A4UK011406	Informática	OF. S/N, de fecha 31/05/2004

Inv. 1228			
Miniprinter POS EPSON TM-U200PA, No. De Inv. 1329	A4UK011618	Informática	OF. S/N, de fecha 31/05/2004
Miniprinter POS EPSON TM-U200PA, No. De Inv. 1238	A4UK011444	Informática	OF. S/N, de fecha 31/05/2004
Cargador de batería para radio	S/N	Serv. Públicos	OF. No. DSPM-190/2004, de fecha 04/06/2004
Cinta de fibra de vidrio de 50 mts. No. de Inventario 1491	S/N	Construcción	OF. No. O.P/C-156/2004, de fecha 24/06/2004
Flexometro de 7 mts. No. De Inventario 1497	S/N	Construcción	OF. No. O.P/C-156/2004, de fecha 24/06/2004
Flexometro de 7 mts. No. De Inventario 1498	S/N	Construcción	OF. No. O.P/C-156/2004, de fecha 24/06/2004
Flexometro de 7 mts. No. De inventario 1500	S/N	Construcción	OF. No. O.P/C-156/2004, de fecha 24/06/2004
Cinta larga (Nicholson-230), No. De Inventario 1503	S/N	Construcción	OF. No. O.P/C-156/2004, de fecha 24/06/2004
Silla de visita tapiz en tela beige, No. De Inventario 031	S/N	Jurídico	OF. No. DAJ-037/2004, de fecha 30/06/2004
Equipo de herrería de corte con oxibutano marca Centurión No. De Inventario 1591	S/N	Mantto. Y Conserv.	OF. No. DMC/047/2004, de fecha 08/07/2004
Archivero de madera, con No. De inventario 2317	S/N	Recursos Humanos	OF. No. DRH 422/2004, de fecha 30/08/2004
Radio de comunicación Motorola No. Inv. 2764	422FBL7891	Construcción	OF. No. NO. DC-0934-2004, de fecha 15/10/2004
Telefono Fax Pone, Cannon, No. Inv. 2482	30922101	Recursos Materiales	OF. No. DRMyCP 38/2004, de fecha 26/10/04
Micrófono audifono c/soporte, motorola No. Inv. 1798	S/N	Transito y Vialidad	OF. No. 201/2004, de fecha 27/10/04
Poste indicador de alineamient. Inv. Nos. 2716,2715,2714,2713, 2712,2711,2710,2709,2708, 2707,2706,2705,2704,2703, 2702,2701,2700,2699,2698, 2697,	S/N	Transito y Vialidad	OF. No. 201/2004, de fecha 27/10/04
Lámparas de destello c/fotocel y batería con Nos. Inv. 2696, 2695,2694,2693,2692,2691, 2690,2689,2688,2687,2686, 2685,2684,2683,2682,2681, 2680, 2679,2678,2677,2100, 2102, 2104,2105,2106,2108, 2109,2110,2111,2113	S/N	Transito y Vialidad	OF. No. 201/2004, de fecha 27/10/04
Bandera de plástico c/reflejante con Inv. Nos. 2657,2658,2659 2660,2661, 2662,2663,2664, 2665,2666,2667,2668,2669, 2670,2671,2672,2673,2674, 2675,2676	S/N	Transito y Vialidad	OF. No. 201/2004, de fecha 27/10/04
100 conos de trafico de 45 cms No. De Inv. 2656	S/N	Transito y Vialidad	OF. No. 201/2004, de fecha 27/10/04
Barrera articulada con Nos. De Inv. 2075,2076,2084,2086, 2087,2088,2089,2091,2092, 2093	S/N	Transito y Vialidad	OF. No. 201/2004, de fecha 27/10/04
Cámara digital Polaroid No. Inv. 1583	G00250027791	Mantto. Y Conservación	OF. No. DCM/117/2004, de fecha 09/12/04
Radio de comunicación Motorola No. Inv. 2763	422FAEB442	Construcción	OF. No. NO. DC-1033-2004, de fecha 13/12/2004
Silla de visita metálica, No. De inventario 2475	S/N	Egresos	OF. EG-007/2004, de fecha 25/12/2004
Silla de visita metálica, No. De inventario 2474	S/N	Egresos	OF. EG-007/2004, de fecha 25/12/2004
Silla de visita metálica, No. De inventario 2473	S/N	Egresos	OF. EG-007/2004, de fecha 25/12/2004
video casetera VHS, con No. De Inventario 1056		Recursos Humanos	OF. S/N, de fecha de recibido 19/01/2005
Radio Motorola modelo P1225, con No. Inventario 3430	475FYE2593	Servicios Generales	OF. No. DMV/2007/2005, de fecha 31/01/2005
Computadora armada PI 200 MHZ, No. De inventario 296	S/N	Jurídico	OF. No. DAJ-017/2005, de fecha 08/02/2005
Monitor 13", a color, mod. TVM, No. De Inventario 297	1180123418	Jurídico	OF. No. DAJ-017/2005, de fecha 08/02/2005
Batería para radio portátil, Motorola	S/N	Mantto. Y conservación	OF. No. DMC/019/2005, de fecha 07/03/2005
9 sillas de melamina base latón adulto, Nos. De Inv. 3371,3381, 3385,3389,3390, 3391,3392, 3393,3394	S/N	Educación y Cultura	OF. No. DEC-217/05 BIS, de fecha 02/05/2005
Silla forrada en pliana negro base en latón, No. De Inv. 3422	S/N	Educación y Cultura	OF. No. DEC-217/05 BIS, de fecha 02/05/2005
Silla de visita cromada, No. De inventario 2207-	S/N	Oficialia Mayor	OF. No. 110/2005, de fecha 23/05/2005
12 mesas madera destruidas con Nos. De Inventario 3241, 3242,3243, 3244,3245,3246, 3247,3248,3249,3250, 3251, 3252	S/N	Educación y Cultura	OF. No. DEC-259/05, de fecha 25/05/2005
Calculadora Olivetti CA 120, con No. de Inventario 1383	S/N	Catastro	OF. No. D.C. 056/05, de fecha 01/06/2005
Paquete de actualización de Nomipaq Win Mono-Sus, con No. De Inventario 1376	S/N	Egresos	OF. No. TS-DE-21/2005, de fecha 10/06/2005
Desvaradora rotativa D72JL, No. De Inventario 2549	014102024	Serv. Públicos	OF. No. DSPM-239/2005, DE FECH 11/08/2005
Enfriador de agua, No. De Inventario 1698	0009EE07609	Serv. Públicos	OF. No. DSPM-239/2005, de fecha 11/08/2005
Teléfono color negro, marca Norstar M7100, con No. De Inventario 0270	NNTM040CDC70	Comunicación	OF. S/N, de fecha 16/08/2005

Bocinas para PC Saturn Speaker SP-200 -400		Comunicación	OF. S/N, de fecha 16/08/2005
Teléfono conmutador modelo NOSTAR 7310, No. Inventario 2139	NNTM040CABMB	Serv. Generales	OF. No. SGEE-001, de fecha 10/03/2005
Silla de visita tapiz en tela beige, No. De inventario 33	S/N	Jurídico	OF. No. DAJ-045/2005, de fecha 14/03/2005
Micrófono de radio Motorola RADIUS SM50B1, Inv. No. 2019	682FAA0681	Transito y vialidad	OF. No. 059/2005, de fecha 07/04/2005
Rotomartillo de 3/8", uso rudo, No. De Inventario 1574	DW503-35	Mantto. Y conservación	OF. No. DMC/031/2005, de fecha 14/04/2005
Rotomartillo de 1/2", uso rudo No. De Inventario 1572	DW508	Mantto. Y conservación	OF. No. DMC/031/2005, de fecha 14/04/2005
Teléfono inalámbrico modelo KXTC1000, con No. De inv. 1210	1DAAD775827	Recursos Materiales	OF. No. DRMyCP 020/2005, De fecha 21/04/05
13 sillas de madera con No. De Inv. 3254,3256,3259,3263, 3268, 3270,3273,3280,3284, 3287,32903291,3294,	S/N	Educación y Cultura	OF. No. DEC-217/05 BIS, de fecha 02/05/2005
2 sillas en pliana con base metálico color café, No. De Inv. 3401,3404	S/N	Educación y Cultura	OF. No. DEC-217/05 BIS, de fecha 02/05/2005
7 sillas infantil de melamina base latón con respaldo, Nos. De Inv. 3352,3353,3354,3357, 3361,3366,3368	S/N	Educación y Cultura	OF. No. DEC-217/05 BIS, de fecha 02/05/2005
29 sillas de madera con respaldo (destruidas), Nos. De Inventarios 3253,3255,3257, 3258,3260,3261,3262,3264, 3265,3266,3267,3269,3271, 3272,3274,3275,3276,3277, 3278,3279,3281,3282,3283, 3285,3286,3288, 3289,3292, 3293.	S/N	Educación y Cultura	OF. No. DEC-259/05, de fecha 25/08/2005
Silla secretarial mod.Wave,No. Inv 264	S/N	Contraloría	OF S/N, del 02/09/2005
Teléfono conmutador marca Norstar, No. De inventario 1155	NNTM040CBE7G	Recursos Materiales	Of. No. DRMyCP 053/2005, de fecha 6/09/2005
Teléfono conmutador marca Nortel, No. De inventario 2370	DDTMENT3PLAT	Recursos Materiales	OF. No. DRMyCP 053/2005, de fecha 06/09/2005
Radio Base Motorola No. Inv. 2350	103IACA932	Seg. Publica	Of. 3373/2005, del 05/10/05
Teléfono conmutador marca Norstar, No. De Inventario 226	NNTN040CBECF	Recursos Humanos	Of. No. OMRH-436/2005 de fecha 05/10/2005
Teléfono conmutador marca Norstar, No. De Inventario 2160	NNTM040CBE6D	Registro Civil	Of. No. DRC/058/2005, de fecha 10/10/2005
Teléfono conmutador marca Norstar, con No. De Inventario 29	NNTN040CBE9S	Asuntos Jurídicos	Of. No. DAJ-205/2005, de fecha 10/10/2005
Teléfono conmutador marca Norstar, con No. De Inventario 28	NNTM040CDC4Q	Asuntos Jurídicos	Of. No. DAJ-205/2005, de fecha 10/10/2005
Teléfono conmutador con No. Inv. 2781	NMTM040C7UFT	Tesorería	Of. No. T.M/255/2005, de fecha 13/10/2005
Teléfono conmutador con No. De Inv. 2782	NMTM040C71KD	Tesorería	Of. No. T.M/255/2005, de fecha 13/10/2005
Teléfono conmutador con No. De Inv. 704	NNTM040C7UFEX	Oficialia Mayor	Of. No. 216/2005, de fecha 17/10/2005
Teléfono conmutador con No. De Inv. 1004	NNTM60GMRXX6	Informática	Of. No. DI-40/2005, de fecha 18/10/2005
Teléfono conmutador con No. De Inv. 2784	NNTM040C7IT3	Informática	Of. No. DI-40/2005, de fecha 18/10/2005
Teléfono conmutador marca Norstar con No. De Inv. 2783	NNTM040CBE77	Participación Ciudadana	Of. S/N, de fecha 18/10/2005
Teléfono conmutador marca Norstar con No. De Inv. 1006	NNTM60GMRYOL	Participación Ciudadana	Of. S/N, de fecha 18/10/2005
Teléfono conmutador marca Norstar con No. De Inv. 2860	NNTM40CDC7V	Participación Ciudadana	Of. S/N, de fecha 18/10/2005
Teléfono conmutador marca Norstar con No. De Inv. 2467	NNTM040CBE7R	Egresos y Contabilidad	Of. S/N, de fecha 18/10/2005
Archivero línea tradicional con No. De Inv. 1058	S/N	Recursos Humanos	Of. No. RH466/2005, de fecha 18/10/2005
Cafetera eléctrica de aluminio con No. De Inventario 1048	S/N	Recursos Humanos	Of. No. RH466/2005, de fecha 18/10/2005
Radio grabadora c/ Cd-cassette VCD y MP3, control remoto No. Inv. 3556	0005500	Deportes	Of. NO. DD/204/05, de fecha 02/nov/2005
7 Radios de comunicación Motorola con No. De inventario 1807,1957,1959,2718,2719, 2720,4021	422FBG0907, 422FBL7894, 422FBL7907, 422FBE2445, 422FBE3014, 422FBE2461, 422YDJ4004	Tránsito y Vialidad	Of. No. 162/2005, de fecha 09/nov/2005
Impresora HP Desk Jet 970 CXI, con No. De Inventario 450	MX0CL1D1MP	Educación y Cultura	Of. No. DEC-460/05-Bis, de fecha 09/nov/2005
2 teléfonos Telmex, color hueso con No. De Inventarios 2529,2520	(21)24000087(48) (21)24000086(48)	Catastro	Of. No. DC/085/05, de fecha 11/nov/2005
Sillón fijo con descansabrazo color azul No. De Inv. 1688	S/N	Servicios Públicos	Of. No. DSPM-328/2005 de fecha 15/nov/2005
Sillón de visita reforzado color azul No. De Inv. 1686	S/N	Servicios Públicos	Of. No. DSPM-328/2005 de fecha 15/nov/2005
CD ROM 52X Creative, No. Inv. 1635	2145747	Servicios Públicos	Of. No. DSPM-332/2005, de fecha 18/nov/2005
Tarjeta de memoria 128 MB, No. De Inventario 3842	S/N	Comunicación	Of. S/N, de fecha 23/nov/2005
Tarjeta de imagen 48 MB, No. De Inventario 291	S/N	Comunicación	Of. S/N, de fecha 23/nov/2005
Cargador marca Kodak, parte del No. De Inventario 292	P/N5E9581	Comunicación	Of. S/N, de fecha 23/nov/2005
Mini grabadora de reportero modelo 44, No. De Inventario 286	S/N	Comunicación	Of. S/N, de fecha 23/nov/2005
Silla metálica con asiento y respaldo color negro,	S/N	Transito y Vialidad	Of. No. 169/2005, de fecha 23/nov/2005

No. De Inv. 2896			
Silla metálica con asiento y respaldo color negro, No. De Inv. 2897	S/N	Transito y Vialidad	Of. No. 169/2005, de fecha 2
Linterna de mano 20 Cell, con No. De Inv. 2644	D2016636557	Transito y Vialidad	Of. No. 169/2005, de fecha 2
Linterna de mano 20 Cell, con No. De Inv. 2651	D2016372264	Transito y Vialidad	Of. No. 169/2005, de fecha 2
Micrófono con soporte No. De Inventario 1878	S/N	Transito y Vialidad	Of. No. 169/2005, de fecha 2
Banderas cuadradas de .45x.45 cms. Con asa de madera de 60cm largo, Nos. De Inv. 2038,2044,2047,2048,2049,20502051,2052,2053,2054,2055,20562057,2058,2059,2060,2061,20622063,2064,2065,2066,2067,20682069,2070,071,2072,2073,2074,	S/N	Transito y Vialidad	Of. No. 169/2005, de fecha 29/11/2005
Escalera metálica color gris No. De inventario 2921	S/N	Transito y Vialidad	Of. No. 169/2005, de fecha 2

A T E N T A M E N T E

Villa de Alvarez, Col., a 29 de Marzo del año 2006

LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. LIC ROGELIO SALAZAR BORJAS, PRESIDENTE DE LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL RUBRICA.
C. ING. JOSE DE JESÚS CÁRDENAS ALCARAZ, SECRETARIO RUBRICA. **LIC. BRENDA DEL CARMÉN GUTIÉRREZ VEGA**, SECRETARIO RUBRICA.

A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud de la Comisión de Patrimonio Municipal **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes la procedencia de la solicitud expuesta.

No existiendo mas asuntos que tratar y con la finalidad de agotar los puntos del Orden del Día el Ciudadano Presidente procedió a la clausura de la sesión, concluyó diciendo: siendo las 19:35 diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día veintinueve de marzo del 2006 declaró formalmente clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. ADRIAN LOPEZ VIRGEN
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ROGELIO SALAZAR BORJAS
SINDICO

R E G I D O R E S

C. ENRIQUE ROJAS OROZCO

C. BRENDA DEL CARMEN GUTIERREZ VEGA

C. MARIO ENRIQUE CRUZ CABRERA

C. MA. TERESA RAMÍREZ GUZMAN

C. MARCO ANTONIO CAMPOS LLERENAS

C. HECTOR TERESO MIER CASTRO

C. JOSE DE JESUS CARDENAS ALCARAZ

C. ROSALBA CABRERA SILVA

C. J. SANTOS DOLORES VILLALBAZO

C. MACRINA LINARES GRIMALDO